ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2018/481 "SERVICIOS DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ACCIÓN FORMATIVA ITINERARIO SOBRE INNOVACIÓN Y MODELOS DE NEGOCIO".

En la Sala de Reuniones de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, sita en Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío 1, de Sevilla, siendo las 09:10 horas del día 24 de septiembre de 2018, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar en el procedimiento abierto promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

D. Santiago Ariza Reyes, Director del Área Económico Financiera.

VOCALES:

D. Ignacio González Fernández, Director de Red.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

Dª. Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación del Área Económico Financiera.

REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN TÉCNICA:

D. Francisco Salvago Portillo, Técnico del Área de Formación.

D. Ismael Santiago Moreno, Técnico del Área de Formación.

EMPRESA ASISTENTE:

Aira Psicología y Empresa, S.L.

Se declara constituida la Mesa y abierto el acto público, iniciándose éste dando por reproducida el acta de la sesión anterior, ya que ha sido publicada en el perfil de contratante de la Fundación.

Posteriormente, se procede a la apertura de los sobres nº 2 "Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor" de las empresas admitidas, dándose lectura al índice de contenidos y entregándolos, de conformidad con lo establecido en los artículos 131 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de la cláusula 3.6 del Pliego de Cláusulas Particulares, a la Comisión Técnica, que está formada por D. Francisco Salvago Portillo y D. Ismael Santiago Moreno, técnicos del Área de Formación.

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

EL SECRETARIO	VºBº DEL PRESIDENTE
Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.	Fdo.: D. Santiago Ariza Reyes.